



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
AUDITORÍA INTERNA



Informe de Ejecución del Plan de Trabajo del año 2020

AUDI-PT-01-2021



MUNICIPALIDAD DE NARANJO

AUDITORÍA INTERNA



Naranjo, 27 de enero de 2021
AUDI-MN-CO-14-2021

Señores(as)
Concejo Municipal de Naranjo

Asunto: Ejecución del Plan de trabajo del 2020 (AUDI-PT-01-2021)

Por medio de la presente, la Auditoría Interna de la Municipalidad de Naranjo, les remite el informe AUDI-PT-01-2021, denominado "**Informe de Ejecución del Plan de Trabajo**", el cual corresponde a las labores que fueron realizadas por este departamento durante el año 2020.

Este plan de trabajo fue elaborado y presentado a este Concejo Municipal el 08 de noviembre del 2019, para su conocimiento, mismo que fue visto en la sesión Ordinaria N°47 del 18 de noviembre del 2019, específicamente en el artículo 16 del capítulo de correspondencia, acuerdo SO-47-1047-2019.

A continuación, se detalla la ejecución anual de dicho Plan.

1. Informe de Ejecución del Plan de Trabajo

Para dar cumplimiento a este punto, se generó el presente oficio, con la recopilación de los trabajos ejecutados en el año que corresponde.

2. Revisión del proceso de adopción de NICSP.

En cuanto a este estudio se dio inicio el 29 de septiembre del 2020, mediante el oficio AUDI-MN-CO-116-2020, actualmente se encuentra aún en proceso, de ejecución, una vez que se finalice este estudio, se entregará el informe respectivo a este Concejo Municipal.

3. Desarrollo de la planificación estratégica de la Auditoría Interna

La Auditoría Interna elaboró el Plan Estratégico, Políticas y Procedimientos del departamento, se hizo impreso y se empastó en original y copia y fue presentado al Concejo Municipal, mediante el oficio AUDI-MN-CO-138-2020



MUNICIPALIDAD DE NARANJO

AUDITORÍA INTERNA



del 20 de octubre del 2020, mismo que fue conocido y recibido en la sesión Ordinaria N° 43 del 26 de octubre del 2020, por acuerdo SO-43-924-2020.

4. Revisión del proceso de patentes

Se realizó una modificación al Plan de Trabajo para suspender este estudio, esto por cuanto se tuvo que atender dos denuncias de la Contraloría General de la República que demandaban mucho tiempo y estudio, las cuales fueron remitidas a este departamento, mediante los oficios DFOE-DI-1892-2020 Y DFOE-DI-1216-2020.

Por otro lado, por causa de la pandemia del COVID-2019, no se tenía claro el panorama en el departamento de Patentes, ya que no se sabía si se iba a dar algún tipo de amnistía en los pagos a los patentados, o cierres de locales, por lo cual se decidió suspender este estudio hasta tanto pase la pandemia que tanto ha afectado al comercio del cantón.

5. Denuncias ciudadanas

- ❖ Se recibió en esta Auditoría Interna una denuncia, con número de expediente 19-024220-0007-CO de la Sala Constitucional, recurso interpuesto por la señora Ivannia Vargas contra el Comité de Deportes por no dar respuesta en tiempo y forma. Para la atención de la misma, se remitió el oficio **AUDI-MN-CO-08-2020** con fecha del 08 de enero del 2020 a la Sala IV.
- ❖ Se recibió en esta Auditoría Interna una denuncia, la cual trataba de una construcción aparentemente sin permiso de varios ranchos en una propiedad que al parecer es del estado, localizada en Cirrú. Al respecto, se remitió al departamento de planificación urbana el oficio **AUDI-MN-CO-09-2020** con fecha del 09 de enero del 2020, para atención de la misma.
- ❖ Se recibieron en esta Auditoría Interna varias llamadas de algunos ciudadanos del cantón manifestando que se están utilizando vehículos municipales de la institución para recoger y dejar en sus casas a algunos funcionarios municipales. Al respecto, se remitió al



MUNICIPALIDAD DE NARANJO **AUDITORÍA INTERNA**



Alcalde Municipal el oficio **AUDI-MN-CO-72-2020** con fecha del 02 de julio del 2020. Así mismo se le solicitó información al departamento de recursos humanos mediante el oficio **AUDI-MN-CO-77-2020** con fecha del 22 de julio del 2020, para un mayor conocimiento de esta situación.

- ❖ Se recibió en esta Auditoría Interna una denuncia, sobre la forma en que la Municipalidad ha manejado una denuncia anteriormente interpuesta a esta institución, sobre unas obras que al parecer carecen de permisos municipales y que el denunciante, no está conforme con las respuestas que se le dieron por parte del departamento de planificación urbana. Al respecto, se remitió al Alcalde Municipal el oficio **AUDI-MN-CO-75-2020** con fecha del 22 de julio del 2020.
- ❖ Se recibió en esta Auditoría Interna una denuncia, que indica que el vehículo municipal placa SM-6913 no dispone del extintor reglamentario y que se reportó al jefe inmediato, sin que este atendiera el tema, a lo cual esta Auditoría Interna tuvo que dirigir una advertencia sobre el cumplimiento de la Ley de tránsito, misma que se remitió al Alcalde Municipal el oficio **AUDI-MN-CO-76-2020** con fecha del 22 de julio del 2020. posteriormente, se remitió al Alcalde Municipal el oficio **AUDI-MN-CO-123-2020** con fecha del 06 de octubre del 2020.
- ❖ Se recibió en esta Auditoría Interna una queja de la Asociación de Atletismo, en la cual exponen que no han recibido respuesta a varias solicitudes de información que han hecho al alcalde municipal y al Concejo. Por haber sido dirigida antes al concejo municipal y a la alcaldía, solo se recibió para conocimiento.
- ❖ Se recibió en esta Auditoría Interna una denuncia, por parte de una funcionaria del Comité de deportes sobre asunto relacionado con derechos laborales que no le habían resuelto. Al respecto, se remitió al Alcalde Municipal el oficio **AUDI-MN-CO-131-2020** con fecha del 12 de octubre del 2020.



MUNICIPALIDAD DE NARANJO **AUDITORÍA INTERNA**



- ❖ Se recibió denuncia por medio de la boleta N°160290 sobre el cobro de servicios municipales, por lo cual por ser un asunto administrativo se le trasladó el mismo al Lic. Luis Ernesto Castro, el cual dio respuesta en tiempo y forma al ciudadano.
- ❖ Se recibió en esta Auditoría Interna una denuncia con número de boleta N°161760 sobre un ciudadano que se queja del cobro del servicio de aseo de vías. Al respecto, por ser un tema de competencia administrativa, el mismo se remitió al Director Financiero y Tributario y al departamento de Gestión Ambiental con el oficio **AUDI-MN-CO-182-2020** de fecha 10 de diciembre del 2020, a fin de que se diera atención en tiempo y en forma.
- ❖ Se recibió en esta Auditoría Interna una denuncia, en la que un ciudadano manifestaba que, al parecer las actas municipales, no se encontraban al día en la página web, sin embargo, una vez que se realizó la investigación se pudo corroborar que ya se encontraban al día, por lo cual se le instó al ciudadano a que ya las podía consultar cuando lo deseara en la página de la Municipalidad de Naranjo.

6. Autoevaluación Anual de la Auditoría Interna

Este departamento, aplicó para la elaboración de este estudio, las herramientas facilitadas por la Contraloría General de la República, para conocer la opinión que tienen los sujetos auditados y el superior jerárquico, respecto del trabajo de la Auditoría interna, además de revisar documentación y servicios brindados durante el periodo 2019. Una vez finalizado todo el proceso, se emitió el oficio AUDI-MN-CO-49-2020 con fecha del 28 de abril del 2020, con los resultados de la evaluación, el cual fue de conocimiento del Concejo Municipal y se dio por recibido en el acuerdo SO-18-349-2020 de la sesión ordinaria N°18 del 04 de mayo del 2020.

7. Elaboración del Plan de Trabajo

La Auditoría Interna elaboró el Plan de Trabajo para el periodo 2021, de acuerdo a lo requerido en la Ley 8292, mismo que debe ser digitado antes



MUNICIPALIDAD DE NARANJO **AUDITORÍA INTERNA**



del 15 de noviembre de cada año, en el sistema que para tal efecto tiene habilitado, la Contraloría General de la República. Este documento se envió al Concejo Municipal **para su conocimiento** mediante el oficio AUDI-MN-CO-147-2020 con fecha 4 de noviembre del 2020 y se le dio por recibido y conocido con el acuerdo SO-46-896-2020 de la sesión ordinaria N° 46 del 16 de noviembre de 2020.

8. Seguimiento de recomendaciones

El estado de la implementación de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna durante el año 2020, será presentado al Concejo Municipal en un informe independiente, en el primer semestre del año 2021. En dicho documento se incorporarán todas las recomendaciones giradas y se clasificarán como "cumplidas", "no cumplidas" y "en proceso".

9. Solicitudes y atención al Concejo

- ✓ Se giró el oficio **AUDI-MN-CO-106-2020** del 17 de septiembre del 2020, dirigido al Concejo Municipal. Mediante el cual se dio una lista de recomendaciones sobre el sistema informático que ha venido desarrollando la empresa Prisma Solution S.A.
- ✓ Se giró el oficio **AUDI-MN-CO-175-2020** del 10 de diciembre del 2020, en respuesta al acuerdo SO-46-990-2020 relacionado a la solicitud para la realización de una auditoría al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Naranjo.

10. Solicitudes y Atención a la Contraloría General de la República

- ✓ Se recibió en esta Auditoría Interna oficio DFOE-EC-0900, sobre solicitud de ejecución de una asesoría sobre la gestión para la continuidad de los servicios públicos ante la emergencia sanitaria COVID-2019. Al respecto, se remitió al Alcalde Municipal el oficio AUDI-MN-CO-97-2020 con fecha del 28 de agosto del 2020.
- ✓ Se recibió en esta Auditoría Interna el oficio DFOE-DI-1892, del Área de Denuncias de la Contraloría General de la República, en el que se



MUNICIPALIDAD DE NARANJO **AUDITORÍA INTERNA**



hace traslado de denuncia, sobre una declaración de calle pública que al parecer no cumplía con los procedimientos establecidos en la diferente normativa vigente. Asimismo, se solicitaba a esta auditoría, presentar un cronograma, en el que se establecía las actividades y las fechas posibles, con las cuales se iba a atender esta denuncia. Al respecto, se remitió a la Contraloría General de la República el oficio AUDI-MN-CO-159-2020 con fecha del 16 de noviembre del 2020, con la información requerida.

- ✓ Se recibió en esta Auditoría Interna oficio DFOE-DI-1216, traslado de denuncia sobre supuestas irregularidades cometidas por funcionarios municipales en la tramitación del proceso de contratación N° 2020CD-000011-0023200001 denominada "Contratación de servicios profesionales de Asesor Legal para el Concejo Municipal". Del cual, una vez realizada la investigación pertinente, se dio respuesta mediante el oficio AUDI-MN-CO-188-2020 con fecha del 16 de diciembre del 2020.

11. Capacitación del personal de la Auditoría Interna

El Personal de la Auditoría Interna recibió las siguientes capacitaciones:

1. Se llevó a cabo la capacitación en Facebook live: "Capacitación Esquema integral de Control Interno para lograr la Prevención de Fraude y Aseguramiento del Negocio, impartido por el Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica".
2. Charla virtual "Proceso de implementación de las normas internacionales de contabilidad para el sector público NICPS".
3. Se llevó la capacitación virtual con INA sobre Asistencia Técnica: Diseño de las bases de un Sistema de Gestión de Calidad en la Municipalidad.
4. Se llevó la capacitación virtual con INA sobre Asistencia Técnica: implementación de un Sistema de Indicadores de gestión.



MUNICIPALIDAD DE NARANJO **AUDITORÍA INTERNA**



-
5. Capacitación con el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica en el Facebook live denominado: "La actualización de las 3 líneas de defensa del IIA Global a julio 2020".
 6. Capacitación con el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica en el Facebook live denominado: "Retos de la Auditoría Interna municipal ante el COVID-19 y la Ley 9848".
 7. Módulo 1 y 2 del curso especializado en NICSP.

12. Proceso de Legalización

El departamento de Auditoría Interna, en cumplimiento, de los Servicios que debe brindar, y dentro de sus competencias según lo establecido en las leyes y normas vigentes, para el ejercicio de la auditoría interna. Brindó el servicio de Legalización de libros y folios para el año 2020 de la siguiente manera:

1. Folios de apertura para un total de 11.395.
2. Libros de cierre para un total de 29 libros de 100 folios cada uno.

13. Correspondencia

El departamento de Auditoría Interna emitió un total de 190 oficios a diferentes departamentos, usuarios e instituciones.

Sin otro particular, suscribe atentamente:

Licda. Vilma Santamaría Barquero
Auditora Interna

Cc. Archivo.